

PERIODICO



OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

**FRANQUEO PAGADO
CARACTERISTICAS: 113182816**

**PUBLICACION PERIODICA
AUTORIZADO POR SEPOMEX**

PERMISO NUM.=001-1082

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

PRIMER SEMESTRE

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**CONVOCATORIA No. DIF 1-99.- CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL No. DIF 1-99.-..... PAG. 2**

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA LAGUNA

5 ACTAS.- DE EXAMEN PROFESIONAL DE LOS SIGUIENTES:

- CLAUDIA MAGDALENA RIVAS MONTANTES PAG. 4
- LUZ MARIA IBARRA HERNANDEZ PAG. 5
- BERTHA ALICIA RAMOS MORIN PAG. 6
- FERNANDO RIOS LOPEZ PAG. 7
- CESAR RIOS LOPEZ. PAG. 8

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO
CONVOCATORIA
PÚBLICA NACIONAL N° DIF 1-99**

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, A FIN DE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES A NIVEL ESTATAL, CON RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, FONDO 5 ASISTENCIA SOCIAL, PARA EL AÑO DE 1999, INVITA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

DESCRIPCION DE LA PARTIDA 1	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	COSTO Y DISPOSICION DE LAS BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO
SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE LECHE NATURAL ULTRA-PASTEURIZADA, EN PRESENTACION TETRA PACK DE 250 ML.	12'504,065 PIEZAS	\$2,000.00 HASTA 7 DIAS ANTES DE LA APERTURA.	2 Y 3 DE MARZO DE 1999 RESPECTIVAMENTE. A LAS 10:00 HRS. DIRECCION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN AV. HEROICO COLEGIO MILITAR Y CALLE CAP. FRANCISCO DE IBARRA S/N.	EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE SE REQUIEREN Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DESCRIPCION DE LA PARTIDA 2	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	COSTO Y DISPOSICION DE LAS BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO
SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE LECHE NATURAL PASTEURIZADA, EN PRESENTACION TETRA PACK DE 250 ML.	7'459,935 PIEZAS	\$2,000.00 HASTA 7 DIAS ANTES DE LA APERTURA.	2 Y 3 DE MARZO DE 1999. RESPECTIVAMENTE. A LAS 12:00 HRS. DIRECCION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN AV. HEROICO COLEGIO MILITAR Y CALLE CAP. FRANCISCO DE IBARRA S/N	EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE SE REQUIEREN Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DESCRIPCION DE LA PARTIDA 3	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	COSTO Y DISPOSICION DE LAS BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO
SUMINISTRO Y DISTRIBUCION DE LECHE EN POLVO NATURAL, EN PRESENTACION DE BOLSA DE 240 GRAMOS.	178,772 SOBRES	\$2,000.00 HASTA 7 DIAS ANTES DE LA APERTURA.	2 Y 3 DE MARZO DE 1999. RESPECTIVAMENTE. A LAS 14:00 HRS. DIRECCION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN AV. HEROICO COLEGIO MILITAR Y CALLE CAP. FRANCISCO DE IBARRA S/N	EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE SE REQUIEREN Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN AV. HEROICO COLEGIO MILITAR Y CALLE CAP. FRANCISCO DE IBARRA S/N, DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO. TELEFONOS: 10 02 12, 18 77 55 EXT. 159, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA, QUE DEBERA CUBRIRSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO, DE LAS 10:00 HRS. A LAS 14:00 HRS.

LAS PERSONAS INTERESADAS, AL MOMENTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCION Y COMPRA DE BASES PARA PARTICIPAR DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTACION QUE COMPROUEBE QUE POSEEN SU REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 20 DE FEBRERO DE 1999.

LA UNIDAD COMPRADORA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA LAGUNA

CURSOS REGULARES
GÓMEZ PALACIO, DGO.

Incorporada según Periódico Oficial No. 43 de fecha 30 de Mayo de 1974 Clave 10PNS0005E

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

No. 58

El suscrito Director de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA LAGUNA Cursos Regulares, de Gómez Palacio, Dgo.

CERTIFICA: Que en el Libro No. 1 Fojas 58 existe asentada un acta que, en su parte correspondiente dice:

ACTA No. 58 Exámenes Profesionales para Liceñiados en Educación Media en el Área de ESPAÑOL.

Habiendo sido admitida la solicitud que, para Examen Profesional de Liceñiado en Educación Media en el Área de ESPAÑOL, presentó la Paciente CLAUDIA MAGDALENA RIVAS MONTANTES

La Dirección de la Escuela, teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos establecidos en disposiciones vigentes y en virtud de haber terminado sus Estudios Profesionales y haber cumplido el Servicio Social Educativo, resolvió de conformidad, fijando a la solicitante el día 19 de Diciembre de 1991, a partir de las 13:00 horas, ante el Jurado nombrado para tal efecto, examen que consistió en el análisis y réplica del Trabajo Receptacional:

"La Lingüística Estructural y su aplicación en la Escuela Secundaria.
al finalizar el acto de referencia, el Jurado, previa deliberación emitió su veredicto;

APROBADA POR UNANIMIDAD CON MENCION HONORIFICA

JURADO

PRESIDENTE: PROFR. HÉCTOR RAMÍREZ SÁNCHEZ

SECRETARIO: PROFR. JULIETA HERNÁNDEZ PÉREZ

VOCAL: PROFR. LUIS GERARDO AVILA PÉREZ

Para constancia de lo anterior, se levanta la presente acta, en la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., a los 19 días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y uno.

A solicitud de la interesada, y para los fines que a la misma convengan, se extiende la presente, en la ciudad de Gómez Palacio, Dgo., a los 24 días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y uno.

PROFR. HÉCTOR RAMÍREZ SÁNCHEZ

SECRETARIO

PROFR. JULIETA HERNÁNDEZ PÉREZ

PROFR. LUIS GERARDO AVILA P.

DIRECTOR DE LA ESCUELA

PROFR. H. ENRIKELIO SILVA ROSALES

No. Bo.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PROMOCIÓN SOCIAL

LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ORTÍZ

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA LAGUNA
CURSOS REGULARES
COMEZ PALACIO, DGO.

Incorporada según Periódico Oficial No. 43 de fecha
 30 de Mayo de 1974 CLAVE: 10PNS0005E

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

No. 79

El susorite Director de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA LAGUNA Cur-
 sea Regulares, de Gómez Palacio, Dgo.

CERTIFICA: Que en el Libre No. 1 Fojas 79 existe asentada un Acta que, en su parte correspondiente dice:

ACTA No. 79 Exámenes Profesionales para Licenciados en Educación -
 Media en el Área de: ESPAÑOL

Habiendo sido admitida la solicitud que, para Examen Profesional de
 Licenciado en Educación Media en el Área de: ESPAÑOL
 presentó la Pasante LUZ MARIA IBARRA HERNANDEZ

La Dirección de la Escuela, tomando en cuenta que se han cumplido
 los requisitos establecidos en disposiciones vigentes y en virtud
 de haber terminado sus Estudios Profesionales y haber cumplido el
 Servicio Social Educativo, resolvió de conformidad, fijando a la
 solicitante el dia 20 de Diciembre de 1991, a partir de las 13:00
 horas, ante el Jurado nombrado para tal efecto, examen que consta
 tie en el análisis y réplica del Trabajo Recopionado;

LA LECTURA

al finalizar el acto de referencia, el Jurado, previa deliberación
 emitió su veredicto:

APROBADA POR UNANIMIDAD

JURADO

PRESIDENTE: PROF. HECTOR RAMIREZ SANCHEZ

SECRETARIO: PROFRA. JULIETA HERNANDEZ PEREZ

VOCAL: PROF. LUIS GERARDO AVILA PEREZ

Para constancia de lo anterior, se levanta la presente acta, en la
 ciudad de Gómez Palacio, Dgo., a los 20 días del mes de Diciembre
 de mil novecientos noventa y uno.

A solicitud de la interesada y para los fines que a la misma
 convengan, se extiende la presente, en la ciudad de Gómez Palacio,
 Dgo., a los 24 días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa
 y uno.

PRESIDENTE

PROF. HECTOR RAMIREZ SANCHEZ

SECRETARIO

VOCAL

PROFRA. JULIETA HERNANDEZ P. PROF. LUIS GERARDO AVILA P.

DIRECTOR DE LA ESCUELA

PROF. M. RODOLFO SILVA ROSALES

V. Bo.

EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION SOCIAL

LIC. JOSE HUGO MARTINEZ ORTIZ

PERIODICO OFICIAL

CURSOS INTENSIVOS CLAVE 10PNS0004F
GOMEZ PALACIO, DGO.

Incorporada según Decreto Publicado en el Periódico Oficial
No. 43 de fecha 30 de Mayo de 1974

3982

ACTA DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS No.

En la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 19
de NOVIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y UNO se
reunieron en el local que ocupa la Dirección de la Escuela Normal Superior
de la Laguna, Cursos Intensivos los ciudadanos Profesores.

PRESIDENTE: JESUS HERRERA DIAZ
SECRETARIA: FELIPA MARTINEZ GURROLA
V O C A L : ROSARIO PREZA GARCIA

designados por la Secretaría de Educación, Cultura y Promoción Social pa-
ra revisar el expediente de BERTHA ALICIA RAMOS MORÍN

pasante de la especialidad de LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
para obtener el Título de Profesor(a) de Educación Media en la Especialidad
citada, conforme al "Acuerdo mediante el cual los Profesores que actual-
mente se encuentran prestando sus servicios en Instituciones dependien-
tes de la Federación y de Entidades Federativas podrán obtener su Título
Profesional" publicado en el Periódico Oficial No. 15 de fecha 21 de Agos-
to de 1988 y tomando en cuenta la fe de erratas publicado en el Periódico
Oficial No. 48 de fecha 15 de Diciembre de 1988, el cual se basa en el
Acuerdo No. 127 que la Secretaría de Educación Pública, ha publicado en
el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de Marzo de 1987 del Go-
bierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Habiéndose encontrado correctos los siguientes documentos requeridos:

SOLICITUD DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS, COPIA CERTIFICADA
DE ACTA DE NACIMIENTO, CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE NIVELACIÓN PEDA-
GÓGICA, CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN NORMAL SUPERIOR Y -
CONSTANCIA DE SERVICIOS.

Y habiendo reunido el pasante mencionado, el requisito de:

TENER UN PROMEDIO DE CALIFICACIONES MÍNIMO DE OCHO EN SUS ESTUDIOS
PROFESIONALES Y PRESENTAR UN CRÉDITO ESCALAFONARIO ANUAL CON LA
MÁXIMA PUNTUACIÓN.

Se levanta la presente, la cual firman de conformidad los C.C. Profesores
que intervinieron.

Presidente

PROFR. JESUS HERRERA DIAZ

Secretaria

PROFRA. FELIPA MARTINEZ GURROLA

Vocal

PROFRA. ROSARIO PREZA GARCIA

Director de la Escuela

PROFR. JOSE ÁNGEL IBARRA LÓPEZ

Secretario de Educación, Cultura y Promoción Social

LIC. JOSE HUGO MARTINEZ ORTIZ

ACTA DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS No. 1097

9:20 En la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo., siendo las _____
 horas del día 13 de Noviembre de mil novecientos 87, se reunieron en el local que ocupa la Dirección de la Escuela Normal Superior de la Laguna, Cursos Regulares, los Ciudadanos Profesores JESUS HERRERA DIAZ, FELIPA MARTINEZ GURROLA Y ROSARIO FREZA GARCIA, Presidente, Secretario y Vocal respectivamente.

designados por la Secretaría de Educación, Cultura y Promoción Social, para revisar el expediente de FERNANDO RIOS LOPEZ

Pasante de la Especialidad de BIOLOGIA

para obtener el Título de Profesor (a) de Educación Media en la Especialidad citada, conforme al "Acuerdo mediante el cual los Profesores que actualmente se encuentran prestando sus servicios en Instituciones dependientes de la Federación y de las Entidades Federativas podrán obtener su Título Profesional", publicado en el Alcance al Periódico Oficial No. 36 de fecha 3 de Mayo de 1987, el cual se basa en el Acuerdo del C. Secretario de Educación Pública de fecha 28 de Junio de 1984

Habiéndose encontrado correctos los siguientes documentos requeridos: Solicitud de Exámenes de Antecedentes Académicos, Copia Certificada del Acta de Nacimiento, Certificado de Estudios de Nivelación Pedagógica, Certificado de Estudios de Educación Normal Superior y Constancia de Servicios.

y habiendo reunido el pasante mencionado, el requisito de Tener un Pro medio mínimo de calificaciones de Ocho en sus Estudios Profesionales y presentar un Crédito Escalafonario Anual con la máxima puntuación.

se levanta la presente, la cual firman de conformidad los CC. Profesores que intervinieron.

Presidente

Profr. Jesus Herrera Diaz

Secretario

Profr. Felipa Martinez Gurrola

Vocal

Profr. Rosario Freza Garcia

El Director de la Escuela

Profr. M. Rodolfo Silva Rosales

EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION SOCIAL

LIC. JOSE HUGO MARTINEZ ORTIZ

ACTA DE EXAMEN DE ANTECEDENTES ACADEMICOS No. 862

En la Ciudad de Gómez Palacio, Dgo., siendo las 13:20 horas del día 23 de Septiembre de mil novecientos 87, se reunieron en el local que ocupa la Dirección de la Escuela Normal Superior de la Laguna, Cursos Regulares, los Ciudadanos Profesores JESUS HERRERA DIAZ, FELIPA MARTINEZ GURROLA Y ROSARIO PREZA GARCIA, Presidente, Secretario y Vocal respectivamente.

designados por la Secretaría de Educación, Cultura y Promoción Social, para revisar el expediente de CESAR RIOS LOPEZ Pasante de la Especialidad de BIOLOGIA

para obtener el Título de Profesor (a) de Educación Media en la Especialidad citada, conforme al "Acuerdo mediante el cual los Profesores que actualmente se encuentran prestando sus servicios en Instituciones dependientes de la Federación y de las Entidades Federativas podrán obtener su Título Profesional", publicado en el Alcance al Periódico Oficial No. 36 de fecha 3 de Mayo de 1987 el cual se basa en el Acuerdo del C. Secretario de Educación Pública de fecha 28 de Junio de 1984

Habiéndose encontrado correctos los siguientes documentos requeridos:

Solicitud de Exámenes de Antecedentes Académicos, Copia Certificada del Acta de Nacimiento, Certificado de Estudios de Nivelación Pedagógica, Certificado de Estudios de Educación Normal Superior y Constancia de Servicios.

y habiendo reunido el pasante mencionado, el requisito de Tener un Promedio mínimo de calificaciones de Ocho en sus Estudios Profesionales y presentar un Crédito Escalafonario Anual con la máxima puntuación.

se levanta la presente, la cual firman de conformidad los CC. Profesores que intervinieron.

Presidente

Profr. Jesús Herrera Díaz

Secretario

Profr. Felipa Martínez Gurrola

Vocal

Profr. Rosario Preza García

El Director de la Escuela

Profr. M. Rodolfo Silva Rosales

EL SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA Y PROMOCION SOCIAL

LIC. JOSE HUGO MARTINEZ ORTIZ